

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

Se muestran los materiales y métodos empleados para la obtención de la información necesaria en la elaboración de la propuesta de actualización del ordenamiento urbano del poblado de Júcaro. Se detalla la metodología establecida por el IPF para este fin y que fue usada en el documento. Además, se relacionan las regulaciones urbanísticas empleadas en el estudio. La propuesta constituye una medida de adaptación a corto y medianos plazos frente al Cambio Climático mediante el Plan Parcial donde concibe la ejecución de un programa de inversiones menos costosa que la construcción de nuevas viviendas en otros lugares debido a la necesidad del país de no poder establecer una solución inmediata al problema presentado.

El acomodamiento enfatiza la conservación de los ecosistemas, en armonía con las áreas vulnerables ocupadas y en uso. En este sentido, el desarrollo de programas integrados de manejo costero para todos los sectores existentes en la zona, el desarrollo de concepciones constructivas que sean menos vulnerables a las inundaciones, son medidas que tienden a garantizar el desarrollo sostenible de la zona. Durante este trabajo fue necesario la utilización de algunos equipos y materiales de oficina para facilitar el empleo y manejo de la información relacionada con el tema de ordenamiento urbano. Algunos de estos se mencionan a continuación:

### **Medios informáticos**

Los medios informáticos empleados para desarrollar la propuesta de actualización del ordenamiento urbano del poblado de Júcaro fue en primer lugar el software AutoCAD. Para la redacción y elaboración del documento se utilizó Microsoft Word en conjunto con el Microsoft Paint para recortar y ajustar las imágenes obtenidas en los ejemplos realizados en el Software AutoCAD aparte de imágenes sacadas de las revisiones bibliográficas.

### **Consultas y visitas realizadas**

La mayoría de la información recopilada que gira alrededor del tema de estudio fue el resultado de consultas a personas expertas en esta área de la ingeniería, que brindaron su colaboración para el desarrollo de la investigación. También se realizaron visitas a empresas y entidades de la provincia de Ciego de Ávila como es el caso del CITMA en

el municipio Venezuela, Dirección Provincial de Planificación Física (DPPF), Dirección Municipal de Planificación Física (DMPF) y Consejo Popular de Júcaro.

### **Métodos empleados en el estudio**

Durante la elaboración de la propuesta de actualización del ordenamiento urbano del poblado de Júcaro se hizo indispensable la utilización de diversos métodos, entre los que se encuentran: los del nivel teórico, los del nivel empírico, así como los matemáticos-estadísticos que facilitaron el procesamiento de toda la información obtenida. Con estos métodos se logró la obtención de la información y conformación de la metodología.

Para el estudio y el análisis de todas las regulaciones, normas, artículos, documentos, manuales, y libros relacionados con el tema en cuestión fue imprescindible la utilización de los métodos del nivel empírico. Dentro de estos métodos se empleó la entrevista con la Presidenta del Consejo Popular de Júcaro y otros líderes de la comunidad. Se formularon varias preguntas, obteniendo información acerca de las opiniones, experiencias o vivencias individuales de los entrevistados.

### **Selección del Método de Diagnóstico**

El término Plan Parcial ha sido añadido en los últimos años en la práctica del planeamiento físico-espacial en Cuba, sin embargo, el contenido de referencia acerca de este término, no entra en contradicción con los estudios urbanísticos que durante años se han venido desarrollando. El planeamiento urbano intermedio entre la escala de los esquemas de desarrollos, el proyecto arquitectónico y ejecutivo con normas específicas de urbanización y arquitectónicas, se identificaba anteriormente como parte de los estudios contenidos en los Planes Directores, a través de los estudios técnicos parciales por zonas o especialidades, ya sean de nueva ordenación o de renovación, también denominados Proyectos Urbanísticos.

Esta escala de planeamiento en los últimos años ha afectado su desarrollo, por aspectos que atentan contra la elaboración de Planes Parciales o Proyectos Urbanísticos con la calidad requerida, ejemplo de ello son: el déficit de profesionales para asumir esta labor de proyección en las DPPF y DMPF, limitaciones para obtener informaciones actualizadas, y la renuncia a estos estudios, luego de asumir el planeamiento urbano de Zonas Residenciales, a partir de un esquema de parcelación rígido que se apoya en normas

preestablecidas y no adecuadas al contexto, llegando incluso a propuestas carentes del dimensionamiento físico–espacial que esta escala demanda, así como de las regulaciones urbanas necesarias.

Otro elemento que suele obviarse es el proceso de gestión y los necesarios espacios de participación que deben acompañar estos planes. En particular, las regulaciones que se derivan de cada Plan Parcial resultan a menudo muy generales y ajenas a los procesos que se están desarrollando en los territorios, dejando así a la espontaneidad de los inversionistas y empresas de proyecto la definición y el resultado urbanístico de las zonas de viviendas. Con relación a este aspecto se ha planteado la necesidad de contar con un plan capaz de expresar con claridad las definiciones referentes a: uso, intensidad, estructura y morfología con vista a la escala técnica-ejecutiva. No obstante, a lo anterior, ello no significa que no se hayan realizado Planes Parciales en los últimos años que estuvieran acompañados de un estudio amplio de las definiciones y condicionantes urbanísticas.

A manera de resumen, algunos de los principales aspectos que deberán desarrollarse en función de lograr una implementación adecuada de estos planes son: Necesidad de someter los trabajos a consulta. Propiciar el consenso de los organismos sectoriales, instituciones claves del territorio y la población, lo cual posibilita que una vez concluidos los debates en torno al mismo, pueda convertirse en un plan vinculante y guía para su gestión. En tal sentido es fundamental que el equipo técnico encargado de realizar el plan esté consciente de esta necesidad y propicie la misma. Es imprescindible la búsqueda de alianzas para la realización de los planes, de manera que el Sistema de la Planificación Física pueda jugar mejor su papel rector, teniendo el incremento de la demanda de este tipo de plan.

Lo anterior permitirá multiplicar fuerzas con relación a este empeño. Otorgar a los proyectos carácter vinculante, es decir que sean aprobados por los Gobiernos Municipales en primera instancia, de manera que constituyan la base para el proceso inversionista y un instrumento de gobierno. Está propuesta de guía, tiene como antecedente más reciente una guía preliminar del Plan Parcial del Hábitat (octubre del 2001), donde se expusieron las propuestas de procedimiento metodológico a desarrollar en caso de zonas de nuevo desarrollo y zonas de rehabilitación. Esta guía durante los últimos años ha constituido casi por consenso general, el instrumento fundamental a través del cual se han llevado a

cabo los planes parciales lo cual ha permitido tener referencias acerca de la aplicación de ella como documento preliminar, y por tanto validar o no los planteamientos en ella realizados. Por tal motivo, la propuesta que a continuación se realiza reitera nuevamente aquellos aspectos que fueron validados positivamente por las diversas experiencias que en materia de Plan Parcial se han llevado a la práctica, e incorpora los nuevos aspectos surgidos a raíz de este mismo proceso de retroalimentación.

Lo anterior implica considerar plenamente el alcance del Plan Parcial en materia de diseño urbano, que mezcla a esta escala un manejo de la forma urbana y del paisaje, el tratamiento de los espacios públicos, las escalas, proporciones y otras características de las edificaciones y el mobiliario urbano, aspectos estos que deben quedar claramente orientados, de acuerdo a sus funciones urbanas, las relaciones con la ciudad, y las condiciones naturales del sitio, para lograr un conjunto coherente, con identidad propia, y significación cultural.

Los Planes Generales de Ordenamiento Territorial y Urbano de los Municipios son los encargados de tomar las grandes decisiones sobre la estructura y la configuración del espacio urbano, sin embargo, son los Planes Parciales, junto a otros instrumentos como los Planes Especiales, Estudios de Detalle, los que realmente construyen el espacio físico de la ciudad, su forma tangible. Sin embargo, aunque a través de este instrumento se desarrolla una propuesta más detallada de ordenación como escala de planeamiento, esto no significa en ningún momento llegar a la definición volumétrica exacta y total de cada una de los elementos que componen la manzana o forman parte de la zona de estudio, lo anterior podrá llevarse a cabo posteriormente a través de estudios de detalle o proyectos de urbanización.

De ahí que no tiene que determinar configuraciones volumétricas precisas, aunque si debe explorarlas, no es un proyecto ejecutivo o de urbanización, pero si define regulaciones de obligatorio cumplimiento, que enmarcan y facilitan la labor de proyecto. También debe añadirse que la elaboración del plan debe contar con la participación de especialistas, expertos y consultores que, aunque no se integren al equipo de trabajo de manera permanente, serán convocados en determinados momentos en función de la etapa de trabajo y del tema a desarrollar.

## **Objetivos y alcance del diagnóstico**

Los asentamientos costeros presentan vulnerabilidad ante el Cambio Climático debido al aumento del nivel del mar y eventos meteorológicos, el poblado de Júcaro es sometido a estudio por ser una de las zonas de desarrollo económico estratégico del país donde se encuentran uno de los puertos pesqueros de la provincia avileña, también está situada la cayería sur de los Jardines de la Reina que existe un desarrollo en el turismo, hay tradiciones como el festival de Ana María, al tener potencialidades es investigado porque es uno de los asentamientos más vulnerables en el territorio. El Plan de Estado plantea estrategias y medidas a tomar para enfrentar el Cambio Climático, ciclones tropicales, huracanes, tormentas. Las medidas, estrategias para la solucionar las vulnerabilidades que presenta el poblado deben ser de reubicación y adaptación; consiste en establecer medidas y regulaciones de adaptación para todas aquellas viviendas afectadas por el aumento del nivel del mar u otros eventos meteorológicos.

## **Objetivos**

El Plan tiene como objetivo la referencia a los indicadores asignados a esta área por el PGOT y expresará un proceso de integración de los diversos objetivos y propuestas sectoriales. Constituye uno de los instrumentos de planeamiento físico, a través del cual se van a desarrollar y precisar las determinaciones del Hábitat Urbano en el asentamiento, configurar y detallar las propuestas relacionadas con la configuración de las infraestructuras, del sistema de espacios públicos y áreas verdes, así como el uso preciso del suelo, las características tipológicas y morfológicas del conjunto, con las intervenciones que el suelo urbanizado lo requieran que implica a esta escala: un manejo de la forma urbana y del paisaje, el tratamiento de los espacios públicos, proporciones y otras características de las edificaciones y el mobiliario urbano, aspectos estos que deben quedar claramente orientados, de acuerdo a sus funciones urbanas, las relaciones con el asentamiento, y las condiciones naturales del sitio.

## **Alcance**

Considerar plenamente el alcance del Plan Parcial del Hábitat en materia de diseño urbano, que implica a esta escala: un manejo de la forma urbana y del paisaje, el tratamiento de los espacios públicos, proporciones y otras características de las edificaciones y el mobiliario urbano, aspectos estos que deben quedar claramente

orientados, de acuerdo a sus funciones urbanas, las relaciones con el poblado de Júcaro , y las condiciones naturales del sitio, para lograr un conjunto coherente, con identidad propia, significación cultural y lograr que los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Involucrar al gobierno y administración del municipio en la necesidad de realizar el plan parcial de una zona determinada y su importancia para el desarrollo posterior del área que se analiza y la ciudad o asentamiento urbano, lo cual tiene como precedente la aprobación del Plan General y su programa de actuación. Convocar a las diferentes instituciones que en principio se conoce que deben estar involucradas, según experiencias anteriores y la labor desarrollada por las DMPF, donde se incluye también a la población partiendo en este primer momento de las organizaciones a nivel de barrio y consejos populares, es importante aprovechar la capacidad de convocatoria que tiene el Consejo de la Administración Municipal.

Conformar el equipo de trabajo, implica establecer los representantes por cada uno de los actores, así como los integrantes por parte de las DMPF. Con relación al primer grupo debe tenerse en cuenta que es fundamental reforzar la idea de que las responsabilidades se identifiquen a través de un representante. Descripción de la metodología del Plan Parcial para el Hábitat en zona urbanizada El Plan Parcial como eslabón intermedio entre las determinaciones del Plan General y los proyectos de urbanización o técnicos constituyen la base para los proyectos ejecutivos o el marco regulador obligado para la aprobación de las licencias de obra correspondientes a la zona urbanizada que se estudie para su reanimación y mantenimiento. De forma general se pueden desarrollar 2 tipos de Planes Parciales, de desarrollo en zonas de nueva urbanización, para vivienda, industria, centro, recreación, destino turístico, para renovación en zonas ya urbanizadas o edificadas (Dirección de Urbanismo, 2003).

En este estudio se desarrolla el concepto de Renovación Urbana como concepto general e integral que agrupa un conjunto importante de actuaciones en el suelo urbanizado, de manera que pueden identificarse en esta propuesta de estudio la metodológica del Plan Parcial para el hábitat en zona urbanizada los diversos tipos de intervenciones en la trama urbana como son: rehabilitación, conservación, reurbanización. A los efectos de esta metodología el concepto de Renovación Urbana se define como el conjunto de procesos graduales e ininterrumpidos que agrupan una diversidad de acciones que, partiendo de las características de cada lugar y apoyándose en un alto grado de aprovechamiento del fondo construido, logran la regeneración de las zonas existentes mejorando su funcionalidad,

confort, ambientes y la eficiencia en la explotación del suelo, contribuyendo a satisfacer las necesidades actuales y futuras de la sociedad.

El suelo urbano consolidado tiene establecidos sus pautas de trazado, edificación y actividades, se quiere en un gran porcentaje controlar y dirigir los procesos de transformación puntualmente. Este tipo de plan en el contexto de un asentamiento urbano, significa un sustancial incremento de las capacidades residenciales de las zonas que son objeto de planeamiento, así como de la calidad del hábitat en su conjunto, a partir de una interacción eficaz y consciente de los espacios públicos con el área construida. A través del desarrollo de un Plan Parcial de Renovación Urbana, los análisis están enfocados hacia la recuperación de niveles de servicios, funcionamiento de las estructuras (que implica red vial, transporte, comunicaciones, evacuación de residuales, entre otras), y en otros hacia la satisfacción de niveles de vivienda, disminución de hacinamiento, revitalización de la imagen urbana.

El grado de complejidad del plan varía de acuerdo al tipo de transformación sobre la estructura urbana que se plantee realizar, así como el funcionamiento de dicha estructura. Mediante este instrumento se desarrolla una propuesta más detallada de ordenación como escala de planeamiento, pero no significa llegar a la definición volumétrica exacta y total de cada uno de los elementos que componen la manzana o forman parte de la zona de estudio, esto podrá llevarse a cabo a través de estudios de detalle o proyectos de urbanización específicos, si se definen regulaciones de obligatorio cumplimiento, que enmarquen y faciliten la labor de proyecto, proporcionándole los elementos indicativos y vinculantes, para el mantenimiento de estas zonas urbanizadas.

La metodología a usar para el reordenamiento urbano del poblado de Júcaro es la aprobada oficialmente por el Instituto de Planificación Física en el procedimiento del Plan Parcial para el Hábitat en zona urbanizada.